

Guayaquil, Enero 09 de 2008

Señores Socios

IMPORTADORA CARLOS BRAVO-MARIUXI CABRAM S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, en los estatutos sociales y de conformidad con la resolución # 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial # 44 de Octubre 13 de 1992, presento a Uds. Mi informe correspondiente al **ejercicio 2007**.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, *durante el ejercicio fiscal he efectuado el examen de los libros sociales, así como de los libros de contabilidad los mismos que se llevan de acuerdo a las normas legales y a los procedimientos de Control Interno.*

Las cifras de los Estados Financieros han sido tomadas *correctamente de los registros de la contabilidad de* **IMPORTADORA CARLOS BRAVO-MARIUXI CABRAM S.A.**

He revisado la correspondencia de la Compañía, Los Libros de Acta, El libros de acciones de la Compañía, los expedientes de las Actas, los talonarios de las Acciones y he encontrado que se han llevado *correctamente, de acuerdo a la Ley.*

Atentamente,

CPA. JORGE A. MATEO VERA
Reg. C.C. # 12556
Comisario Principal



c.c. file